

AUTOINFORME DE  **SEGUIMIENTO**  
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

<b>TITULACIÓN:</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS en EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD GLOBAL
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	2018-2019
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	FACULTAD DE EDUCACIÓN
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="http://educacion.usal.es/master/">http://educacion.usal.es/master/</a> <a href="https://www.usal.es/master-estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global">https://www.usal.es/master-estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global</a> <a href="https://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819">https://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER. 13 Enero 2020
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN. ENERO 2020

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. (\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Se toma en consideración para la revisión y mejora permanente del Título lo indicado en la Memoria de Verificación, que constituye la guía fundamental del máster, también las propuestas de mejora contenidos en los sucesivos Informes de Seguimiento (desde la puesta en marcha del máster en el curso académico 2013-2014) y del Informe de Renovación (cursos 2013-2016), aprobado en Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca con fecha 23 de septiembre de 2016 y por resolución de la Secretaría General de Universidades (Consejo de Universidades) de fecha 23 de Junio de 2017 .</p> <p>Respecto al presente ejercicio, y como consideración general cabe decir que el Título se ha desarrollado con total normalidad, se ha cumplido con precisión el plan de estudios previamente establecido en la memoria de verificación; se han ampliado convenios de colaboración internacional y con centros de prácticas externas y se han realizado los ajustes necesarios para la mejora general de la coordinación docente.</p> <p>Por otro lado, se ha dado información pública y difusión del Máster a través de la web institucional de la Universidad de Salamanca, en donde se reflejan claramente los criterios de admisión y selección, los plazos administrativos, y los objetivos y finalidades del Máster, todo ello también siguiendo un proceso de mejora cada año.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No ha habido desviaciones de interés sobre lo indicado en la Memoria de verificación			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
No ha habido dificultades dignas de reseñar.			
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS			
<p>El informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Máster (CCT) integrada por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prof. Antonio Víctor Martín. Director del Máster. Presidente de la CCT</li> <li>- Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Hernández Serrano. Secretaria de la CCT</li> <li>- Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Sánchez Gómez. Vocal</li> <li>- Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa González Astudillo. Vocal</li> <li>- D<sup>ña</sup>. Elvira Martín Sánchez. PAS</li> <li>- D<sup>ña</sup>. Elisa Casado (edición 2019-20)</li> </ul> <p>Para la elaboración de la presente memoria la CCT ha mantenido sucesivas reuniones de trabajo y comunicaciones constantes entre los miembros de la comisión. La memoria final ha sido aprobada en reunión extraordinaria con fecha 13 de Enero de 2020</p> <p>La mayor parte de la información utilizada para la Memoria procede de los datos facilitados por las Unidades centrales de la USAL contenidas en la plataforma “Al fresco”.</p> <p>La elaboración y búsqueda de información adicional contenida en este informe corre a cargo de dirección y coordinación de prácticas del máster.</p> <p>Para su difusión está previsto darlo a conocer a todos los miembros de la Facultad de Educación, a través del decanato y Junta de Facultad, remitiéndose, tras su aprobación a las autoridades competentes (rectorado).</p> <p>Asimismo, se remite para su conocimiento a los miembros de la Comisión Académica del Título y será alojado en la página institucional del título y de la Facultad de Educación para su público conocimiento.</p>			

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación BOE 11/03/2014</li> <li>Publicación Plan Estudios : BOE 11/11/2014</li> <li>Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título  <a href="http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Indicadores_Seguimiento_Masteres.pdf">http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Indicadores_Seguimiento_Masteres.pdf</a> (p.50)  <a href="https://indicadores.usal.es/portal/">https://indicadores.usal.es/portal/</a>                      Demanda de titulaciones de máster oficial por curso académico 2018-19:  <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/</a>  <a href="https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-matriculados/estudiantes-matriculados-en-titulaciones-de-master/">https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-matriculados/estudiantes-matriculados-en-titulaciones-de-master/</a> </li> <li>Evolución del número de egresados y notas medias del expediente académico en titulaciones oficiales de máster universitario <a href="https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios">https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios</a></li> <li>Guía Académica (Fichas asignaturas)</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil de competencias definido en la Memoria del Título no han variado desde su diseño y aprobación. El Título mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional) de las Ciencias de la Educación. De forma más concreta, el Máster propone dos especialidades o itinerarios que permiten, por un lado (itinerario A) obtener formación y competencias relativas a la organización, coordinación y dirección de programas socioeducativos; gestión de programas educativos; formación de formadores en programas ofrecidos por las agencias sociales; gestión, coordinación y dirección de proyectos y programas de animación social y cultural, etc. El segundo itinerario (B) permite obtener formación y evaluación de profesores y de la función docente; evaluación de sistemas educativos de calidad y centros escolares en general. Ambas especialidades son de gran interés y actualidad en el marco de los estudios pedagógicos.</p> <p>El valor académico del Máster se manifiesta además por el hecho de tener un perfil formativo distintivo respecto a otras ofertas implantadas en la Comunidad de Castilla y León (asumiendo que el perfil genérico que se indica en el título del Máster -Educación en la Sociedad Global-, pueda tener coincidencias parciales de contenido con otros másteres de educación en nuestra Comunidad y, lógicamente también algunas similitudes con otros a nivel nacional).</p> <p>Por otro lado, y tal y como aparece claramente iniciado en la memoria de verificación del Título, el contenido formativo ofrecido no está orientado hacia la formación de profesiones reguladas ni tampoco tiene un carácter profesional. No obstante, está directamente vinculada tanto a Grados regulados, como Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria, como a Grados no regulados profesionalmente, como son los de Pedagogía y Educación Social.</p>					

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
Como punto fuerte del Máster puede indicarse el que es el único master oficial que ofrece una formación conjunta e integrada en los ámbitos de Pedagogía Social y en Formación y Gestión de la Calidad en Educación, tanto en Castilla y León como a nivel nacional.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Venimos demandando poder disponer de estudios de prospectiva sobre demanda del mercado laboral en aspectos relacionados con los contenidos del máster.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios
<b>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</b>
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>
-Página web del Máster: <a href="http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3/">http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3/</a> <a href="http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819">http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819</a> -Registro de preinscripciones archivado en la secretaría de la Facultad de Educación -Informe de valoración de Prácticas Externas <a href="http://indicadores.usal.es/transparencia/ofertaydemanda/demandamaster.html">http://indicadores.usal.es/transparencia/ofertaydemanda/demandamaster.html</a> -Actas de las Comisión de Calidad y Comisión Académica -Guía Académica del Máster - Listado de Centros colaboradores de prácticas para el curso 2018-19

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
x	Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
x	Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
	La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
	x La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
x	La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
x	La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
x	La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	NO PROCEDE		
	La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	NO PROCEDE		

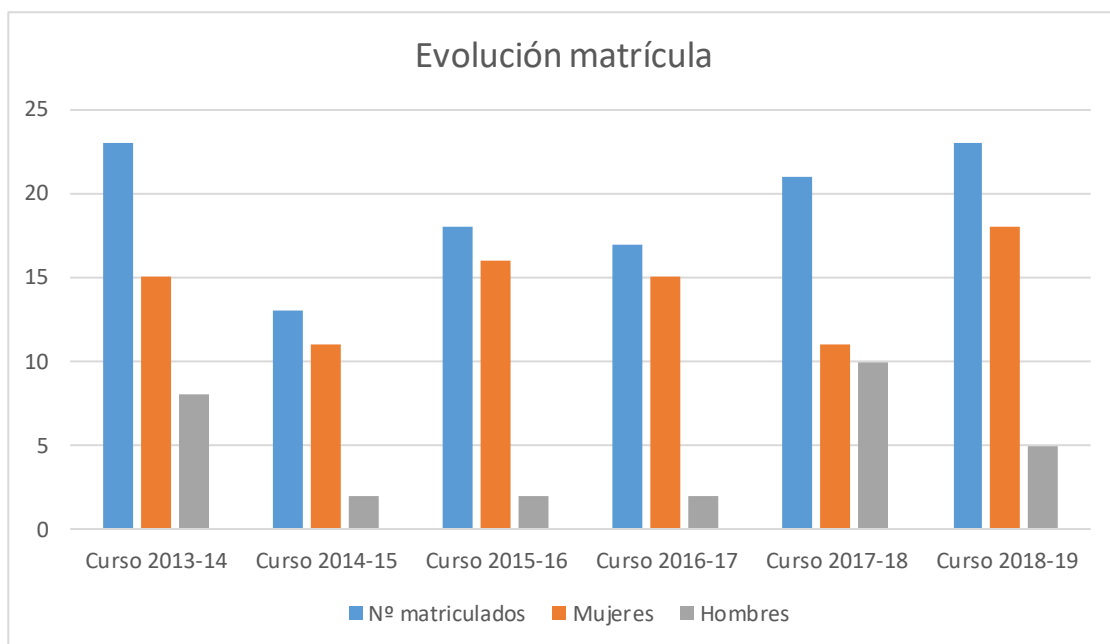
	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	NO PROCEDE		
	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	NO PROCEDE		
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.	NO PROCEDE		

**JUSTIFICACIÓN**

Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de 25 plazas como máximo ofertadas en la memoria verificada.

La Universidad de Salamanca cuenta con un sistema de preinscripción general y común para toda la oferta de másteres, en el que se establecen plazos, requisitos administrativos de acceso y un sistema informatizado de selección que, en bastantes casos resulta excesivamente complejo y cuando menos mejorable. A partir de aquí, los criterios de admisión propios del Título se han aplicado por la Comisión Académica del Máster (Reunión 15 de mayo de 2019), permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. A parte de los requisitos generales marcados por la normativa de la USAL, los criterios de selección han sido los siguientes:

- Expediente académico: 40%.
- Adecuación de la titulación del estudiante al perfil del máster: 30% (máxima puntuación para Pedagogía, Educación Social, Magisterio, Psicopedagogía; 20 % para el resto de titulaciones).
- Currículum Vitae: 20% (con especial atención a estar en posesión de otras titulaciones, cursos extraordinarios realizados, títulos de idiomas -nivel B1-, movilidades académicas oficiales a otras universidades durante al menos un cuatrimestre, publicaciones, etc.).
- Entrevista personal: 10% (en la que se valorarán características personales y académicas que se consideran adecuadas para la realización de este Máster: interés general por la educación, interés particular por la educación social y la educación comparada. Tener motivación e interés hacia una mayor formación en el pensamiento y la acción socioeducativa; interés por la investigación en educación; actitud crítica, capacidad de discusión y flexibilidad y afición por el trabajo intelectual).
- Prueba oral de nivel de conocimiento del idioma Español (solo para estudiantes de lengua materna diferente)



El número de estudiantes matriculados en el presente curso académico (2018-19) ha sido n=23. De ellos, 18 mujeres y 5 hombres. Los datos muestran una evolución de la matrícula muy favorable, estabilizada en

torno a 22-25 estudiantes por curso académico (el máximo de plazas establecido es 25)

Los datos sobre el origen de los estudiantes matriculados en la edición del Máster del curso 2018-19 muestran una tasa 1.14 de relación oferta/demanda, con los datos siguientes. De ellos, el 26,09% son estudiantes procedentes de Salamanca y 4,35% de Ávila, el 34,78 % proceden de otras comunidades de España y el 34,78 % son estudiantes internacionales.

Estos datos muestran una procedencia geográficamente diversa y equilibrada de estudiantes, lo que muestra su interés académico para un amplio sector de estudiantes, tanto en la vertiente investigadora que se ofrece (clave de cara a un posible doctorado), como por su propuesta de continuidad de estudios y especialización y cualificación pedagógica.

Nº de becas solicitadas al Ministerio de Educación por estudiantes del master= 12, nº de becas concedidas=10, a las que hay que sumar el apoyo económico facilitado por el Gobierno de la República Dominicana a 5 de los estudiantes y una becaria de la Fondation Simón I. Patiño (Genève, Suisse).

Por otro lado, durante el curso académico 2018-19 no ha habido solicitudes de transferencia y **reconocimiento** de créditos. Por otro lado, la normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

La **Planificación docente** del máster es revisada y aprobada por la Comisión Académica del Máster a partir de la propuesta realizada desde la dirección del máster (Acta 23 de mayo 2018). El proceso de planificación, calendario y desarrollo del plan de estudios se mantiene desde el primer año de implantación del Título conforme a la siguiente secuencia: primero se desarrollan las materias de tipo general (6 materias que computan 18 créditos ECTS y que se cursan durante los meses de octubre a diciembre); seguidamente se divide el grupo de estudiantes en dos, en función de la especialidad elegida en cada caso. De este modo, durante los meses de enero y febrero se imparten los 12 créditos obligatorios por cada especialidad (4 materias); a continuación, los estudiantes realizan las materias optativas (4 materias con un total de 12 créditos durante los meses de febrero a abril). Una vez terminado el periodo de docencia presencial se realizan las prácticas externas (6 créditos, con una duración media estimada de 4-6 semanas). El último tramo del calendario del programa se destina al desarrollo y finalización del TFM (12 créditos), con un apoyo tutorial personalizado e individualizado de estos trabajos por parte de profesores del máster.

Para la planificación y desarrollo de la actividad docente el profesorado ha contado con la plataforma virtual Studium, para alojar los contenidos, actividades y materiales propios de cada asignatura concreta, así como un enlace específico para la coordinación general y la información complementaria y de interés destinado particularmente a los estudiantes y profesores (<https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=4248> ) . Por ejemplo, calendario y horarios, becas e informaciones, o la relación de libros solicitados por el conjunto de profesores y que quedan depositados en la biblioteca del centro. Con este punto informativo se ha cumplido una propuesta de mejora recogida en anteriores informes de seguimiento del Título.

La **coordinación docente** en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.

En la Guía docente del máster (fichas de las asignaturas)

([https://www.usal.es/files/fichas\\_de\\_las\\_asignaturas\\_edusog.pdf](https://www.usal.es/files/fichas_de_las_asignaturas_edusog.pdf)) se recogen los contenidos, metodologías propuestas y criterios de evaluación de todas las asignaturas, asegurando una coherencia general del plan formativo y buscando también la racionalización del trabajo académico para el alumno. La impresión general es que esta coordinación entre las diferentes materias/asignaturas está siendo apropiada, y garantiza tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación general para la secuenciación y desarrollo de las materias se realiza por grupos de asignaturas y especialidades. Como se ha señalado, las materias de tipo general conforman el bloque I. Dada la naturaleza y contenido de estas materias no es previsible ningún tipo de solapamiento de contenidos. Únicamente podría existir alguna coincidencia entre las dos materias más relacionadas con metodología de investigación, pero se da la necesaria coordinación para que esto no se produzca.

El bloque II está formado por 4 asignaturas por especialidad. En este caso sí es posible que pueda darse puntualmente en algún caso algún solapamiento. Para tratar de evitar que esto se produzca, se pide a los profesores que atiendan los descriptores que definen originalmente su materia (recogidos en la memoria

de verificación), así como la Guía Docente del Máster para conocer el plan general de formación. Por otro lado, desde la dirección del máster se pide con cierta regularidad a los estudiantes información sobre cualquier tipo de desajuste puntual, incluido posibles solapamientos de contenido.

Respecto a **las prácticas externas**, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria, responsabilidad que recae fundamentalmente en una profesora del máster, nombrada específicamente para esta tarea. Este trabajo de coordinación implica la búsqueda de centros colaboradores, el establecimiento de convenios con los mismos, la organización y seguimiento del plan de trabajo de cada estudiante y evaluación conjunta con el tutor profesional de la memoria de prácticas. Las prácticas externas se realizan en la mayor parte de los casos una vez terminadas las clases presenciales (finales de abril a junio). Dado el perfil del Máster (de carácter académico e investigador con un amplio espectro temático), existe una gran diversidad de centros de prácticas potenciales, por ello, en la medida de lo posible, a los alumnos se les facilita un centro de prácticas conforme a sus preferencias o intereses temáticos que son expresamente solicitadas desde la coordinación de las prácticas, previo a la asignación de las mismas. El análisis de la satisfacción y los propios resultados de aprendizaje de los alumnos con las prácticas es variable, responde en muchos casos a cuestiones relacionados con la naturaleza de las prácticas desarrolladas, al tipo de centro seleccionado o incluso a la propia percepción y experiencia puntual del estudiante (dándose el caso que unos años el mismo centro y tipo de actividad es valorada con diferente grado de satisfacción).

Por último, la coordinación del **Trabajo Fin de Máster** se inicia con el desarrollo de una materia de 3 créditos durante los meses de noviembre-diciembre. Se trata de una asignatura específicamente diseñada para ayudar a los alumnos a planificar este trabajo y donde se revisan y ejemplifican todos los elementos básicos del proceso y diseño de un trabajo de investigación (véase guía de TFM). En el mes de marzo, y a partir de un listado de temas que se ofrecen al alumno/a, o por libre elección, éstos proponen un tema de investigación, que es tutorado por un/a profesor/a del máster, elegido discrecionalmente también por cada estudiante, y presentado en la Secretaría del Centro (mes de junio) para posteriormente ser evaluado por la Comisión designada al efecto durante la primera semana de julio en un acto de defensa pública (días 2-3 de julio primera convocatoria, 29 de julio segunda convocatoria).

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- Información detallada y suficiente en la página web del Máster.
- Para los alumnos extranjeros que cursan una especialidad, ha sido necesaria la acreditación del nivel de lengua castellana.
- Existencia de Guía de Prácticas
- Existencia de Guía de Trabajo Fin de Máster
- Existencia de numerosos Convenios de colaboración para las prácticas externas.
- Buena optatividad.
- Espacio Studium” para la coordinación general de la actividad I del máster

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Sería deseable un Decreto propio de regulación del Practicum de la Junta de Castilla y León
- Mejorar el sistema de coordinación y actualización de la web institucional de la USAL y de la Facultad de Educación en cuanto a la información del master, evitando duplicidades.
- Buscar un mayor equilibrio en el número de estudiantes en cada una de las dos especialidades

**DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO**

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

**2.1. Información pública del título**

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Web institucional usal: [https://www.usal.es/los\\_estudios](https://www.usal.es/los_estudios) (Guías académicas)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio Moodle: <a href="https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=4248">https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=4248</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se ha indicado, los estudiantes interesados disponen de una información completa en la página web institucional del título (<a href="http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819">http://www.usal.es/web-propia-del-master-en-estudios-avanzados-de-educacion-en-la-sociedad-global-201819</a> ) en la que aparece, dividido en varios módulos independientes, toda la información relativa al Programa Formativo. Por un lado, la <b>Guía-Ficha de las Asignaturas</b> en la que se muestra información precisa sobre la estructura formativa del máster, listado de asignaturas, profesor responsable, créditos y periodo de desarrollo de las mismas. A continuación, se despliega la ficha completa de cada una de las materias (objetivos, contenidos, sistema de apoyo tutoría y sistema de evaluación y bibliografía básica). En segundo lugar, se ofrece <b>Guía-Profesorado</b>, con el listado completo de profesores, categoría académica y filiación profesional. En tercer lugar, la <b>Guía de horarios y distribución de grupos</b> en los dos semestres del curso. Por último, se presenta un documento con la <b>Guía de Prácticas</b> y la <b>Guía del Trabajo Fin de Máster</b>, todo ello conforme a lo previsto en la Memoria verificada.</p> <p>Aparte de esta información académica específica, en la página web de la Facultad de Educación (<a href="http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3">http://www.usal.es/estudios-avanzados-en-educacion-en-la-sociedad-global-3</a>) se ofrece una completa información sobre diversos aspectos generales del máster, como son: presentación general, competencias a desarrollar, información sobre acceso, preinscripción y matrícula, etc.</p> <p>En la Plataforma Studium se aloja también información sobre: calendarios de primer y segundo semestre; Guía sobre pautas de TFM; Guía de Prácticas externas; Tablón de anuncios sobre becas, convocatorias, etc.</p> <p>Además en la web general de la Facultad de Educación (<a href="http://www.usal.es/webusal/node/21?mst=21">http://www.usal.es/webusal/node/21?mst=21</a>) se encuentra información específica sobre diferentes recursos y servicios de interés para los estudiantes (biblioteca, aulas de informática, etc.)</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información pública del título suficiente y relevante, objetiva y actualizada, así como coherente con la Memoria verificada del Máster.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el acceso a la información a través de las distintas webs institucionales, con mayor flexibilidad y actualización y evitando duplicidades entre la información proporcionada y gestionada por la USAL (CPD) y por el Centro (Facultad de Educación)</li> <li>• Revisar y/o modificar la aplicación informática (CPD) de matrícula, de manera que las materias de cada una de las dos especialidades del Título sean excluyentes entre sí, evitando errores en la matriculación.</li> </ul>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las Comisiones de Calidad y Académica del Master</li> <li>• Encuestas del SGIC (estudiantes).</li> <li>• Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca</li> <li>• Sistema institucional de la Universidad de Salamanca para sugerencias y quejas</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
x		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca proporciona la información necesaria sobre datos generales de matrícula, tasas de rendimiento y nivel de satisfacción tanto de estudiantes, profesores y tutores de prácticas, participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL) y de innovación docente, etc.</p> <p>Por otro lado, la propia composición de la Comisión de Calidad del Título (CCT), integrada por profesores con una amplia experiencia en la formación del profesorado y evaluación institucional (entre ellos, dos directoras de departamento de los cuatro que forman parte de la Facultad de Educación), y con representación además de estudiantes y PAS. Concretamente,</p> <p>Presidente: Antonio Víctor Martín García (Director del Título)                  Secretaria: María José Hernández Serrano (Personal Docente e investigador del Título)                  Vocal: María Cruz Sánchez Gómez (Personal Docente e investigador del Título)                  Vocal: María Teresa González Astudillo (Personal Docente e investigador del Título)                  Vocal: Elvira Martín Sánchez (Personal de Administración y Servicios)                  Vocal: Dña Cristina Frade Martínez (estudiante edición 2018-19)</p> <p>La CCT se ha desplegado de manera adecuada, reuniéndose durante el curso objeto de seguimiento en cinco ocasiones, teniendo en cuenta que en marzo de 2017 se recibió el Informe de Renovación, cuyas sugerencias y mejoras fueron consideradas para dicho curso académico. Al inicio del curso, octubre de 2018, la CCT se reunió para valorar los informes de satisfacción con el programa formativo, los informes de rendimiento y las posibles incidencias presentadas en la Comisión Académica del máster durante el curso pasado (2017-18) al objeto de realizar las mejoras adecuadas y atender posibles sugerencias o mejoras detectadas. Con toda la información disponible, de nuevo, el 13 de septiembre de 2019 la CCT se reunió para la distribución de tareas y recopilación de evidencias al objeto de elaborar el presente Informe de Seguimiento.</p> <p>La CCT sigue contando con el asesoramiento y soporte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca para la recogida de información y los resultados relevantes que permitan la toma de decisiones y el seguimiento eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes, profesores y tutores profesionales de prácticas. Toda esta información objetiva, junto con aquella obtenida y recabada directamente desde la dirección del Máster es la que sirve de base para el trabajo de la CCT, en particular para la elaboración del Informe de Seguimiento y las diferentes propuestas de mejora.</p> <p>Para atender a las quejas y sugerencias existe un buzón electrónico en la plataforma Studium,</p>					

<p>habilitado a tal efecto en la web del título. Además, se puede utilizar el buzón institucional (electrónico o cumplimentando un impreso normalizado disponible en las Conserjerías de los centros), que se recibe en la Unidad de Calidad y que se deriva a los responsables con petición de respuesta en menos de 20 días. (<a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>)</p> <p>Por otra parte, cualquier estudiante que esté cursando el Máster Estudios Avanzados de Educación en la Sociedad Global tiene la posibilidad de solicitar apoyo al Director, con el fin de recibir una ayuda más personalizada y directa</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos cuantitativos del programa, que ofrecen tanto los resultados de las diferentes encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, como los resultados de rendimiento han sido de gran utilidad a la hora de detectar debilidades y fortalezas del programa, para así garantizar la calidad del mismo.</li> <li>• La Comisión de Calidad está compuesta por personas muy implicadas y con amplia experiencia en la formación del profesorado y evaluación institucional.</li> <li>• Desde la dirección del master se implementa un cuestionario complementario de evaluación del máster dirigido a los estudiantes</li> </ul>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La CCT ha obtenido información suficiente sobre el desarrollo del Máster que ha permitido la propuesta de mejoras, sin embargo, la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación a veces es muy escasa, por lo que debería incrementarse</li> </ul>

<p><b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b> Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</p>					
<p><b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b></p>					
<p><b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
<p><b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b></p>					
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>		<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
<p>SI</p>	<p>NO</p>				
<p>X</p>		<p>Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.</p>	<p>X</p>		
	<p>X</p>	<p>Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.</p>	<p>X</p>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>					
<p>Con fecha 7 de junio de 2017 la Comisión de Calidad del Título examinó el Informe Final emitido por la Comisión externa de Evaluación de Titulaciones propuesta por la ACSUCYL de fecha 29 de Marzo de 2017, en el que se recogen las siguientes recomendaciones:</p> <p><b>a)</b> incluir complementos formativos para evitar los problemas detectados en los estudiantes de cursos previos, especialmente en materias relacionadas con la metodología de investigación.</p> <p><b>b)</b> especificar las funciones y los criterios de calificación que utilizan los tutores académicos de las prácticas.</p> <p><b>c)</b> implementar las encuestas para recoger la satisfacción del PAS, egresados y empleadores potenciales.</p> <p><b>d)</b> analizar las causas del descenso en el número de estudiantes y desarrollar medidas</p>					

<p>efectivas para la difusión del master y la captación de nuevos estudiantes.  <b>e) aumentar el número de plazas de prácticas relacionadas con la actividad investigadora.</b></p> <p>A lo largo de los cursos 2017-18 y 2018-19 se han revisado y atendido las distintas recomendaciones de estos informes previos. Así, se dan por cumplidas las recomendaciones propuestas en el Informe Final de la Comisión externa de Evaluación de Titulaciones propuesta por la ACSUCYL, respecto a por ejemplo fijar criterios (rúbrica) de evaluación para los tutores académicos y de los centros colaboradores de prácticas, el aumento del número de plazas de prácticas en grupos de investigación por grupo de investigación.</p> <p>Sigue pendiente la recomendación relativa a la conveniencia de implementar encuestas para recoger la satisfacción de PAS, egresados y empleadores potenciales, por las razones apuntadas en anteriores informes y que tienen que ver con la falta de medios suficientes para realizar este tipo de tareas (en particular la dificultad de encuestar a egresados y empleadores potenciales)</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
Recomendaciones externas atendidas en su mayor parte
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Implementar encuestas para recoger la satisfacción de egresados y empleadores potenciales

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
<b>3.1. Personal académico</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web de la Facultad <a href="http://www.usal.es/webusal/node/21">http://www.usal.es/webusal/node/21</a></li> <li>• Enlace a las aulas de informática de la Facultad de Educación: <a href="http://www.usal.es/webusal/node/2586?mst=21">http://www.usal.es/webusal/node/2586?mst=21</a></li> <li>• Enlace a la Biblioteca de Educación: <a href="http://bibliotecas.usal.es/?q=biblioteca/facultad-de-educacion">http://bibliotecas.usal.es/?q=biblioteca/facultad-de-educacion</a></li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	x		
x		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	x		
x		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	x		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
El profesorado del máster presenta una alta competencia en cuanto a cualificación académica y docente (conforme a los resultados del programa docencia). La plantilla permanente está formada por 7 catedráticos, 11 profesores titulares, 1 profesor contratado doctor y 2 ayudantes doctores. Se trata de profesores con amplia experiencia docente en Programas de Másteres, Doctorados y Títulos Propios, además de extensa trayectoria investigadora (más de 30 sexenios de investigación en conjunto), que se traduce en la realización de diversos proyectos de investigación competitivos a nivel regional, nacional e internacional, publicaciones (algunas de las cuales son utilizadas como material docente) y pertenencia					

a grupos de investigación reconocidos y Programas de Doctorado, contribuyendo también a la formación de doctores. Junto a ello, todos los profesores del máster participan en proyectos de innovación y cursos de formación de la USAL.

La mayor parte del profesorado del Máster pertenece al Área de Conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, a la que corresponde un porcentaje muy elevado de los contenidos tratados. A éstos se suman las aportaciones interdisciplinares y multidisciplinares de profesores de áreas como son Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación Educativa, Didáctica de las Matemáticas y CCEE y Sociología. Por todo ello, consideramos que los recursos humanos del Máster son suficientes por lo que, de momento, no se ha considerado necesario utilizar el presupuesto del Máster para la contratación de profesorado externo a la USAL de manera permanente y, en todo caso, el programa cuenta con colaboraciones docentes externas nacionales puntuales.

Además del profesorado vinculado de manera permanente al máster, cada curso se cuenta con la colaboración puntual de profesorado de otras universidades, tanto nacionales como internacionales.

Asimismo, hay que destacar la colaboración docente de profesionales y técnicos de áreas relacionadas con centros y programas sociales. Concretamente, en la edición a la que corresponde este informe han colaborado responsables y técnicos de Cruz Roja Salamanca, Cáritas; Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada; Centro de Menores Santiago I; Asprodes; Salamanca Acoge; Secretariado Gitano; ASECAL-Dinamika, entre otros.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Profesorado con alta cualificación académica, gran experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- 95 % del Profesorado que participa en el máster laboralmente estabilizado
- Activación, acceso y uso de la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Potenciar la movilidad internacional del profesorado del máster
- Incrementar la colaboración docente de expertos internacionales

**DIMENSIÓN II. RECURSOS**

**Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo**

**3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	x		
x		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	x		
x		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	x		

**JUSTIFICACIÓN**

[Pista: justificar la adecuación del profesorado y las variaciones sobre la memoria verificada]

El Personal de Administración de la Facultad de Educación se ha encargado con eficiencia de las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula de los alumnos, así como de aspectos relacionados con la gestión de títulos, expedientes, etc. En particular, esta tarea está encomendada a una administrativa de la Secretaría y cuenta con el apoyo y supervisión del Administrador del Centro. Además de ello, el director del máster ha realizado también tareas de asesoramiento e información puntual a los potenciales candidatos a lo largo de todo el proceso de pre-matricula.

Por otro lado, desde el curso presente en la Secretaría del Centro se han fijado funciones específicas para la gestión económica de los másteres impartidos en el mismo, satisfaciendo una demanda recurrente recogida en informes anteriores y que descarga parte del trabajo administrativo relacionado con aspectos económicos.

Respecto al personal de conserjería y biblioteca resulta suficiente para el buen funcionamiento de la actividad generada por el Máster relacionada con sus competencias. En particular, vale la pena destacar las labores relacionadas con la actualización de la información del máster en la web institucional del mismo. Tarea desarrollada por el coordinador de conserjería.

En cuanto a la atención y orientación académica recibida, en el curso 2018-19 se ha puesto en marcha una mejora consistente en una Acción de Acogida y Orientación académica:

- Reunión informativa al inicio y a mediados de curso con todos los alumnos/as: el objetivo es facilitar su proceso de ingreso y adaptación. Resolver dudas y se revisan cuestiones referidas a organización y funcionamiento del Título (plazos, tutores, condiciones y requisitos para superar las materias y realizar el trabajo fin de máster, etc.). A parte de esto, los estudiantes cuentan a lo largo de todo el curso con el apoyo académico y la orientación necesarios de la dirección del máster y coordinadora de prácticas, además de para información puntual sobre temas relacionados con el desarrollo del Programa (calendario, cambios, avisos, convocatorias, becas, etc.).

- Desarrollo de seminarios informativos sobre salidas profesionales e inserción laboral

- Se establece un horario de tutorías personalizadas y un espacio en Studium para publicar esta información

- A final de curso se realiza una reunión informativa en relación con la continuación de los estudios de Doctorado.

- Por otro lado, se indica la forma de ampliar Información específica sobre los servicios de orientación propios de la USAL (el S.O.U) que ofrece gratuitamente orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, cumpliendo diferentes funciones de acogida, información general y sobre alojamiento, orientación psicopedagógica, oficina del estudiante, viajeteca, intercambios lingüísticos, ayudas y becas, cursos de formación, etc.. Por otra parte, en el seno del S.O.U. se encuentra el centro de Información Juvenil (C.I.J.) reconocido por la Junta de Castilla y León. Asimismo, forma parte del Grupo SIOU (Servicios de Información y Orientación Universitarios).

**Recursos disponibles**

En cuanto a las instalaciones y recursos materiales disponibles, son valorados como suficientes y adecuados para las actividades docentes del máster. En particular, como recursos de interés están las aulas de informática (3 aulas de informática, conectadas a la red de la universidad, con los programas informáticos necesarios para el desarrollo de la actividad formativa del Máster (Nvivo, SPSS, Gestores de citas, etc.) y el servicio de bibliotecas. Ambos reciben una evaluación muy favorable por estudiantes y profesores. En la Facultad de Educación se imparten (en el curso 2017-18) 4 Másteres, 4 Títulos de Grado, además del Programa Interuniversitario de la Experiencia. lo que puede generar en momentos puntales una importante exigencia de espacio, en todo caso, no ha habido problema para el máster, en particular, teniendo en cuenta que éste se organiza en dos especialidades, lo que implica que en el primer cuatrimestre se desdobra en dos grupos de clase simultáneos, y por lo tanto, dos aulas.

En relación con los recursos bibliográficos en la Biblioteca del centro, existe un importante y adecuado volumen de fondos bibliográficos con actualizaciones puntuales realizadas a cargo de este máster, para lo que se destina una parte importante de su presupuesto.

En todo caso, se echa en falta en la Facultad un espacio específico dotado de recursos técnicos que permitan el desarrollo de tareas docentes como videoconferencia, grabación y edición de videoclases, etc.

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto compromiso e implicación del PAS en el apoyo del desarrollo de la enseñanza.</li> <li>• Servicio de orientación al alumno de la Universidad (P.I.U).</li> <li>• Activación, acceso y uso de la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad.</li> <li>• Plan de acogida y orientación laboral</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque no es un aspecto directamente relacionado con el máster, sería recomendable disponer en el Centro de un espacio específico dotado de recursos técnicos que permitan el desarrollo de tareas docentes como videoconferencia, grabación y edición de material audiovisual, etc.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de calificaciones y rendimiento de las distintas asignaturas</li> <li>• Listado de Calificaciones de las prácticas externas.</li> <li>• Informe Encuesta sobre la Calidad de las Prácticas Externas</li> <li>• Listado de centros y tutores donde se han realizado prácticas externas</li> </ul>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	x		
		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	x		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	x		

<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<p>El análisis de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada una de las materias cursadas permite apreciar que la tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas del conjunto del programa ha sido del 98%, por lo que cabe pensar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo.</p> <p>En la Memoria de Verificación, (apdo. 5.1) del programa formativo se proponen una variedad de pruebas de evaluación (Pruebas escritas, Entrega y exposición de trabajos, Pruebas orales, evaluación continua con Asistencia y participación en actividades presenciales, Exposición y Defensa del Trabajo Fin de Máster, etc.) que han sido aplicadas en el presente curso académico</p> <p>Respecto a los Trabajos Fin de Máster, en la primera convocatoria de defensa celebrada los días 2 y 3 de julio se presentaron 14 TFM y 7 trabajos en la segunda convocatoria del 29 de julio. Los resultados alcanzados han sido satisfactorios en general, con 2 TFM no aprobados en la primera convocatoria y resueltos favorablemente en la segunda.</p>

De igual modo, han sido notablemente satisfactorios los resultados de las Prácticas Externas. Las prácticas se han desarrollado como en cursos anteriores de enero a mayo, en función de la disponibilidad de los centros receptores. En este curso han participado 19 instituciones receptoras y dos grupos de investigación de la Universidad de Salamanca, el GIR Procesos Espacios y Prácticas Educativas (GIPEP) y el GIR Sociedad, Educación, Violencia e Infancia (SEVIN), éste último de nueva incorporación a la bolsa de prácticas. En ambos casos se atiende la petición de los estudiantes que buscan en este máster una iniciación a la formación investigadora que da paso a la tesis doctoral, con interés en la continuación en alguno de los programas de doctorado de la USAL. No se han detectado anomalías o dificultades respecto a la evaluación del aprendizaje respecto a las prácticas externas.

<b>Centros de prácticas externas (curso 2018-19)</b>
Cruz Roja Centro Emancipación
Cruz Roja Centro infantil
GIR GIPEP
OFICINA VERDE
SAS
El camino. ASPACE
UNIDAD DE CALIDAD USAL
Salamanca Ciudad De Saberes
Cáritas. Centro Día Salud Mental Ranquines
Asociación TAS
Salamanca Ciudad de Saberes
Centro Rural SENDAS
UN PUNTO CURIOSO
PLAN B
Oficina Verde
Fundación Tormes
SANTIAGO
Salamanca Ciudad de Saberes
ESCUELA INFANTIL ZURGUEN
UN PUNTO CURIOSO
GIR SEVIN

La bolsa total de prácticas es suficientemente amplia, y cuenta ya con más de 30 centros diferentes que se ofertan en la especialidad 1 ó 2, y que permite dar respuesta a los diferentes intereses de los alumnos matriculados, que cada año van variando. Este año se han incorporado cuatro nuevos centros, con los que la Facultad ya tiene convenios anteriores (de otras titulaciones de Grado y Máster) que son: Cruz Roja Centro Emancipación, El camino (perteneciente a ASPACE), Centro Día Salud Mental Ranquines (perteneciente a Cáritas), y Escuela Municipal Infantil Zurgüen.

En esta edición no se ha ocupado la plaza del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, en Madrid, por dificultades horarias o de desplazamiento de los estudiantes, pero se sigue manteniendo el convenio, ya que es una de las plazas más demandadas, que además ofrece posibilidades laborales posteriores a los estudiantes, como es el caso de una egresada del máster que formalizó un contrato laboral con dicha institución.

No se han detectado anomalías o dificultades respecto a la evaluación del aprendizaje respecto a las prácticas externas. Desde la coordinación se mantienen una comunicación constante, por email y por teléfono, con todos los tutores profesionales, lo que evita posibles dificultades y permite el seguimiento continuado de los estudiantes. La media calificaciones se sitúa en un notable alto (8.4), como en anteriores cursos, contando con diversidad de calificaciones. Las calificaciones (ver Listado, como evidencia) siempre priorizan la nota del tutor profesional que valora el desempeño real en los centros, evaluándose además la memoria y las evidencias que los estudiantes presentan al resto de compañeros sobre su experiencia, lo que permite la retroalimentación grupal y el enriquecimiento del proceso de prácticas entre todo el grupo.

Este año, la formación complementaria a las prácticas externas, de carácter profesionalizante se ha desarrollado vinculada a las materias del máster y contextualizada en las mismas, en lugar de los seminarios formativos que se venían realizando que también fueron ofertados de manera voluntaria a través de cursos del Servicio de Inserción Profesional Prácticas y Empleo de la USAL. Han participado en las mismas los profesionales de los centros de prácticas colaboradores de Cáritas, y de otros centros del Ayuntamiento de Salamanca. En especial, destacar el seminario del profesor de la Universidad de Málaga, Cristobal Ruiz Román, que expuso la realidad profesional y las salidas laborales vinculadas a distintos ámbitos de acción con menores en riesgo y vulnerabilidad. Este seminario tuvo gran acogida y se valoró muy positivamente por los estudiantes.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Diversidad de sistemas de evaluación que permiten valorar las distintas competencias requeridas
- Elevadas tasas de éxito y rendimiento (se suben a la plataforma Alfresco varias pruebas de evaluación a modo de muestra)
- Existencia de Guía con indicadores de evaluación del TFM y Rúbrica para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
- Buena cobertura de Centros colaboradores de prácticas externas

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Aumentar la participación por parte de los estudiantes en las evaluaciones solicitadas desde la Unidad de Calidad.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

**DIMENSIÓN III. RESULTADOS**

**Criterio 4. Resultados del programa formativo**

**4.2. Evolución de los indicadores del título**

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	x		
	x	Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	x		

**JUSTIFICACIÓN**

[Pista: comparar los indicadores obtenidos con los previstos en la memoria y justificar la coherencia o su desviación]

Como se ha señalado, el máster mantiene un buen nivel de demanda y matrícula. De hecho, la tasa de demanda aumenta año a año, bien es verdad que el alto número de preinscripciones (más de 100) en primera y segunda opción es un dato poco realista sobre intención real y matrícula final de los estudiantes inicialmente interesados en cursar el máster.

La tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas del programa ha sido altamente satisfactorio por lo que puede afirmarse que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo.



<b>Tasa de Rendimiento</b>	93,69 %
<b>Tasa de Evaluación</b>	93,69 %
<b>Tasa de Abandono</b>	6,3%
<b>Tasa de Eficiencia</b>	100 %

Relación oferta/demanda: 1.14

Algunos candidatos hacen preinscripción para varios títulos, optando finalmente por uno u otro en función de circunstancias diversas. Es destacable que todos los años se cuente con aproximadamente un alto número de preinscripciones para el máster. También que en el proceso de selección exista una entrevista personal para estudiantes extranjeros de lengua no española (que realiza el director del máster) que permite comprobar no sólo nivel de idioma, sino también otros aspectos relacionados con las expectativas sobre necesidades formativas y laborales y la titulación previa, el país de procedencia, etc.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Adecuada Tasa de matrícula conforme al número de plazas ofertadas.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
Datos propios obtenidos por el título sobre inserción laboral de egresados					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
[Pista: en su caso, indicar si se dispone de datos propios obtenidos por el título]					
<p>Aunque la Universidad de Salamanca ha realizado alguna encuesta sobre “Inserción laboral de egresados” y satisfacción con la formación recibida, no se disponen de datos oficiales precisos sobre este tema, más allá de un estudio realizado por el Ministerio de Educación en 2016, en el que se presentan datos de inserción laboral de los egresados del Máster en el curso 2013-2014.</p> <p>Desde la dirección del máster se ha desarrollado una de las acciones de mejora relativa a elaborar una base de datos con información de seguimiento sobre los egresados del máster. A partir de esta estrategia se contacta con los estudiantes egresados solicitando información que permita realizar un seguimiento y valorar el proceso de inserción laboral de estos. Los datos que disponemos en la actualidad sobre los estudiantes egresados en los cursos 2016-17 y 2017-18 y 2018-19 son los siguientes (se indica únicamente la entidad o empresa contratante):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Castilla y León para el apoyo a la Inserción sociolaboral de menores y jóvenes en situaciones de dificultad social en el marco de la “Asociación Salamanca Acoge”; Centro: CEIP San Francisco (Logroño, La Rioja); Comisión Federal de Electricidad (CFE), para formar parte del equipo pedagógico para el diseño de la parte educativa (manuales, actividades, capacitación al personal, fortalecimiento del aprendizaje, etc.) del Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET) en la Ciudad de México; Fundación Plan B (Salamanca); Centro de integración infantil y familiar de Aldeas Infantiles S.O.S.; Centro Privado de Educación Secundaria (Santiago de Chile); Biblioteca de la Universidad de Sevilla; Casa Escuela Santiago (Salamanca).</li> <li>- Young Epilepsy, St Piers Lane, Lingfield, Surrey. Inglaterra; Prof<sup>a</sup> Asociado Usal, etc.</li> </ul>					

<p>A estos datos hay que añadir los de varios estudiantes preparando oposiciones de profesorado y varios egresados que están realizando el Doctorado.</p> <p>Por otro lado, como se ha indicado, durante el curso 2018-19 se ha mantenido una de las acciones de mejora propuestas en el Informe de Renovación (2013-16) consistente en el desarrollo de Seminarios formativos sobre centros, programas y salidas profesionales, desarrollada este curso académico, en la que se ha contado con varios técnicos y profesionales de diversas entidades sociales.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de seminarios formativos sobre inserción laboral y salidas profesionales</li> <li>• Seguimiento sobre inserción laboral de egresados realizado por el Título (via email)</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reclama mayor apoyo para la aplicación específica y recogida de datos de seguimiento y sobre inserción laboral de egresados de este master, trazando una trayectoria de varios años.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados 2018-2019. unidad de evaluación de la calidad</li> <li>• Informe de resultados 2018-2019 encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro</li> </ul>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	x		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
[Pista: valorar la satisfacción de los agentes implicados en el título y describir las medidas que se han puesto e marcha para mejorar dicha satisfacción]					
<p>En el presente curso académico 2018-19 únicamente se dispone de los informes relativos a satisfacción general de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad y la Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster, respecto al cual no se hacen valoraciones en esta memoria, por tratarse de aspectos de funcionamiento general de la Facultad de Educación, sin disponer de datos desagregados referidos específicamente a este máster.</p> <p>El Informe de resultados de la ENCUESTA de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad consta de 40 ítems o indicadores que se puntúan en una escala tipo Likert de cinco opciones (del 1 al 5), siendo el 1 opción "Totalmente en desacuerdo" y el 5 "Totalmente de acuerdo. Las dimensiones valoradas son:</p> <p>a) Plan de Estudios y su Estructura, Media= 3,91</p>					

- b) Organización de la Docencia, Media= 3,64
- c) Proceso Enseñanza Aprendizaje, Media= 3,91
- d) Instalaciones e Infraestructuras, Media= 4,36
- e) Acceso y atención al estudiante, Media= 3,82

El número de estudiantes que responden a esta encuesta ha sido de 11 sobre un total de 23 (47,83%). Del conjunto de ítems, los ítems mejor valorados (puntuaciones con media igual o superior a 4) son los siguientes:

- Oferta de asignaturas optativas,
- Oferta de prácticas externas,
- Adecuación del horario de clases
- Distribución de exámenes y pruebas de evaluación
- Accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, orientación académica,...)
- Utilidad de las consultas (tutorías, orientación,..) a los profesores
- Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas
- Aulas de clase
- Salas de estudio y de trabajo en grupo
- Laboratorios, talleres, espacios de prácticas
- Aulas de informática
- Espacios y accesibilidad de la biblioteca
- Fondos bibliográficos para el estudio
- Sistema de préstamo de libros
- Servicio de fotocopias
- Servicio de cafetería
- Servicio de limpieza
- Servicio de limpieza

El único ítem de la encuesta con una puntuación media por debajo de 3 se refiere al ítem : Ofertas de movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca,...) (media= 2,89)

Cabe señalar que entre las competencias propias del máster no se encuentra la de promover movilidad tipo Sócrates/Erasmus o Séneca.

Otros ítems con puntuaciones en torno a 3 son:

- Distribución de tareas a lo largo del curso (3,09),
- Canales para realizar sugerencias y quejas (3,18%)

Por otro lado, la información recabada desde la dirección del máster nos permite indicar que el grado de satisfacción general de los estudiantes es alto. En el apartado cualitativo de esta encuesta sobre puntos fuertes del máster se valoran aspectos como: “se trabaja gran cantidad de contenidos y algunos de éstos desde diferentes perspectivas”, “las salidas externas a centros sociales y/o educativos”, “gran clima de confianza y comodidad entre el grupo de estudiantes que se genera”, “competencia y cercanía del profesorado”.

Como puntos débiles y elementos de mejora los estudiantes han señalado los siguientes: “aumentar el master a 2 años”, “más tiempo de prácticas externas”, “mejorar la coordinación de entrega de trabajos y evaluación con el fin de las asignaturas”, “solapamiento de algunos contenidos”, “facilitar listado de temas para TFM”

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Buena valoración en cuanto al grado de satisfacción por parte de alumnos de las dimensiones generales del máster

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- o Valorar de un modo más cualitativo y personalizado la satisfacción de todos los implicados en el Máster
- o Plantear un reajuste de los sistemas de evaluación del programa formativo con un calendario de presentación de trabajos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	x	Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
x		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	x		
x		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	x		
JUSTIFICACIÓN					
[Pista: explicar las actividades de movilidad: estudiantes, profesores, convenios]					
<p>No se ha producido ninguna movilidad de alumnos del máster hacia a otras universidades, ni se han recibido alumnos de universidades extranjeras. Hay que tener en cuenta que al tener el máster un año de duración es muy difícil para los alumnos plantear esta movilidad.</p> <p>En cambio, sí se produce movilidad de profesores dentro de los programas establecidos por la universidad de Salamanca a través de sus estancias en diferentes países Europeos (en general, el programa ERASMUS) o en programas de movilidad internacional.</p> <p>Por otro lado, atendiendo a la procedencia del alumnado matriculado en el curso 2018/19 se observa una notable proyección exterior del título, ya que más del 60%% de los alumnos proceden de comunidades autónomas diferentes a Castilla y León o de otros países (en general, de América Latina).</p> <p>Con todo, para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, el máster ha ampliado en el presente ejercicio la firma de diferentes convenios promovidos por la Facultad de Educación con universidades internacionales. Entre otros: Convenio con universidad Latvian Academy of Culture, Letonia; Convenio Erasmus con la Universidad de Tubingen, Alemania; Convenio Erasmus con la Binali Yildirim University de Erzican, Turquía; Convenio Erasmus+ con la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Sopron (Hungría); Convenio Erasmus con la West London University; Universidad de Albert-Ludwigs Universität Freiburg; Alemani</p> <p>Por su parte, algunos de los destinos de la Movilidad del profesorado en el curso 2018-19 han sido: Universidad de Coimbra, Universidad de Aveiro, Universidad de Florencia, Universidad Colegio Mayor Cundinamarca (Colombia): etc.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Movilidad de profesores de la Universidad de Salamanca a otras universidades Nacionales y Extranjeras</li> <li>○ Gran número de alumnos matriculados procedentes de otras universidades extranjeras</li> <li>○ Existencia de convenios con entidades nacionales e internacionales para que facilitar la movilidad</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

**PLAN DE MEJORA**

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INCLUIR CANALES Y ACTIVIDADES INFORMATIVAS SOBRE CENTROS Y SALIDAS PROFESIONALES. FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN ASPECTOS LABORALES	
FECHA DE LA PROPUESTA:2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017 y siguientes
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Objetivo: implementar un calendario de Seminarios formativos, en horario de mañana o tarde, que incluya una propuesta formativa e informativa complementaria para los estudiantes. Esta formación se realizará en colaboración con el SIPPE (sobre aspectos generales relacionados con inserción laboral) y con los centros colaboradores de prácticas (que informarán sobre perfiles y competencias profesionales relacionadas con las actividades desarrolladas en cada centro).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tal y como se propuso, se ha implementado un calendario de Seminarios, que se han desarrollado en horario de mañana. Han sido en total cinco seminarios formativos de dos horas de duración aproximadamente, a los que los estudiantes han asistido recibiendo una formación complementaria. Se ha desarrollado un seminario por el Servicio de Inserción, Prácticas Profesionales y Empleo de la USAI (SIPPE), relacionado con la orientación profesional. Los demás han sido impartidos por profesionales de los centros colaboradores de prácticas, trabajando las competencias profesionales en cada ámbito de actuación.  Aunque no se han llevado a cabo procesos de evaluación objetivos, el grado de satisfacción ha sido elevado, tanto respecto a la formación impartida por los profesionales, como respecto a la orientación laboral, recibida de primera mano de los diferentes profesionales	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ELABORAR UNA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA TITULACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA:2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018 y siguientes
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se trata de recopilar información (datos personales, profesionales y de contacto) del alumnado de los últimos cursos. Elaboración de una base de datos y de un cuestionario online solicitando información sobre su situación laboral, a través de correo electrónico. El objetivo final es trazar perfiles de trayectoria profesional y relacionarlo con diversos aspectos del máster, por ejemplo, especialidad cursada, rendimiento académico, etc	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La acción se considera de gran interés, sin embargo, su implementación no resulta sencilla de realizar, dado	

que precisa la colaboración de los propios estudiantes egresados. Se ha diseñado una base de datos (Excel) que incluye información y datos de los estudiantes correspondiente a la edición 2016-17, 2017-18, 2018-19. Cada año se envía un correo electrónico a todos los estudiantes para solicitar datos sobre su actividad laboral, cambios de contratos, situación laboral, preparación de oposiciones o de estudios, etc.

Hay que indicar que el ámbito profesional al que conducen los estudios de educación, en general son de una notable precariedad y provisionalidad, por lo que abundan los contratos de corta periodicidad

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INCREMENTO PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
FECHA DE LA PROPUESTA:2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020 y siguientes
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): OBJETIVO: mejorar la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación y satisfacción con las diferentes acciones desarrolladas en el máster	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La USAL ha modificado el sistema de recogida de datos, pasando de un sistema de aplicación a distancia a otro presencial. Por otro lado, se ha elaborado una prueba (cuantitativa o cualitativa) propia para recabar la información necesaria sobre puntos fuertes y débiles del máster en los años que no se realiza la evaluación institucional del Servicio de Calidad de la USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: SOLICITUD DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE DE LA USAL PARA ESTUDIAR UNA POSIBLE VIRTUALIZACIÓN DEL TÍTULO	
FECHA DE LA PROPUESTA:2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020 y siguientes
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): OBJETIVO: Estudiar una posible virtualización del título: sistema de formación combinada (BLENDED LEARNING)	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción está en marcha por lo que no es posible señalar resultados aún.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ACTUALIZAR LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DE LA FAC. ED.	
FECHA DE LA PROPUESTA:2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018 y siguientes
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): OBJETIVO: Continuar el proceso de adquisición de recursos bibliográficos relacionados con la actualización docente y mejora de la formación de los estudiantes del máster.	
<b>VALORACION</b>	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han adquirido <b>70 libros</b> para la biblioteca del Centro con cargo al Master en el presente curso académico	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: ACTIVAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORADO ASOCIADOS AL TÍTULO.	
FECHA DE LA PROPUESTA:2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019 y siguientes
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): OBJETIVO: Promover y facilitar estancias breves, intercambio y movilidad internacional de profesores y estudiantes. Facilitar la participación de profesores extranjeros.	
<b>VALORACION</b>	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Este tipo de acciones choca con la rigidez administrativa en la gestión y justificación económica marcada por los Servicios económicos de la Universidad de Salamanca. Las dificultades reales para la justificación de gastos la hace en la práctica poco viable y desaconsejable.	

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Plantear un reajuste en el sistema de evaluación general del programa formativo, agrupando pruebas, trabajos de los estudiantes.</b>	
OBJETIVO: Establecer un calendario y programación de trabajos de los estudiantes, reduciendo el número de éstos agrupándolos para varias asignaturas o bloques de contenido.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Gestión académica del Programa formativo	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Evaluación, planificación	
RESPONSABLE/S: COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): Profesores del Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Académica</li> <li>- Comisión de Calidad</li> </ul>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: <b>Promover un programa formativo complementario de salidas institucionales</b>	
OBJETIVO: Conocer in situ el funcionamiento, líneas y programas de trabajo de diferentes entidades, instituciones y centros profesionales relacionados con aspectos socioeducativos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo; 1.2. Gestión académica del Programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Planificación de las visitas, contactos y acuerdos institucionales, establecer objetivos formativos para cada una de las visitas.	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2020 y siguientes
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): Profesores del Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Académica</li> <li>- Comisión de Calidad</li> </ul>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: <b>Valorar y estudiar la eliminación de Especialidades como tales en el master</b>	
OBJETIVO: Mantener los contenidos e itinerarios del máster en <b>Pedagogía Social y Formación y Gestión de la Calidad en Educación</b> , pero sin diferenciarlos como especialidades excluyentes. Esto implicaría hacer optativas las materias de las dos especialidades y puede ayudar también a equilibrar el número de estudiantes matriculados en las asignaturas específicas de cada especialidad, muy inclinado hasta ahora en la especialidad de Pedagogía Social.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Gestión académica del Programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Evaluación, planificación	
RESPONSABLE/S: COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,): Profesores del Máster	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Académica</li> <li>- Comisión de Calidad</li> </ul>	



INDICADORES Y EVIDENCIAS	
Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,...</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje).</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título